



COORDINADOR

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

DECRETO N. 522/2003 Art 03

N° 4

Para personas naturales no comerciantes ó inscritas en régimen simplificado

RAZON SOCIAL CORPORACIÓN TIRANTNZA

NIT 900.256440- 1

FECHA DE LA TRANSACCIÓN 21/11/2024 Nit/C.C: 53.058.726

NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO LINA MARCELA RESTREPO OSPINA

CONCEPTO DE: Pago parcial No. 4 por Coordinación general, entrega de los elementos e insumos necesarios del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA-10-400-17.3-005-2024 de OCTUBRE 29 2024

NOTA: MANIFIESTO QUE ME ACOJO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN ESTE MISMO DOCUMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 383 Y 388 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO



VALOR DE LA OPERACIÓN \$1.000.000.00

RETENCION EN LA FUENTE 00,00

VALOR A PAGAR \$ 1.000.000.00

FIRMA:

WWW.TIRATNZA.ORG

NIT: 900256440-1



Pereira Risaralda
Telefono: 3228299751

Entre los suscritos a saber **CRUZ AMANDA GUEVARA LARGO**, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.090.336.224 de Anserma Caldas, representante legal de la **CORPORACIÓN TIRATNZA**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT. 900256440-1 quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE LINA MARCELA RESTREPO OSPINA** mayor de edad, vecina y residente en Santuario Risaralda, identificada con la cédula de ciudadanía No.53.058.726 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**,
HEMOS CELEBRADO EL PRESENTE CONTRATO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** : PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y COORDINACIÓN DENTRO DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. CA-10-400-17.3-005-2024 de OCTUBRE 29 2024 **CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato tendrá una vigencia de 15 DIAS, a partir del día treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) **TERCER CLÁSULA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El presente contrato tendrá un valor de \$9.000.000 (Nueve millones de pesos mcte) y serán cancelados en una cuotas parciales de acuerdo a la ejecución de las actividades.

Para constancia se firma por las partes, en dos ejemplares, en la ciudad de Pereira a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

CONTRATANTE

AMANDA GUEVARA LARGO
C.C. No 1.090.336.224 de Quinchía Rda
Representante Legal Tiratnza
Nit 900256440-1

CONTRATISTA

LINA MARCELA RESTREPO OSPINA
CC. 53.058.726
Contratista
Teléfono 3222128070

www.tiratnza.org
Pereira Risaralda

CEDEULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
RESTREPO OSPINA

NUIP **53.058.726**

Nombres
LINA MARCELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.58

Sexo
F

Fecha de nacimiento
05 JUN 1983

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición
14 NOV 2002. BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
14 MAYO 2034



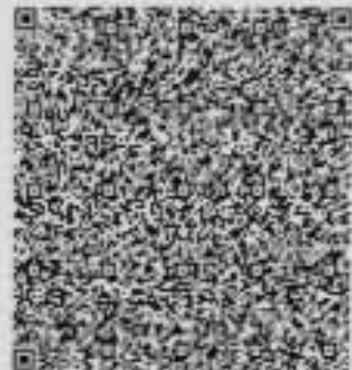
Powered by CamScanner

.CO

046316493



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Perago Giraldo



ICCOL046316493615001<<<<<<<<<<
8306052F3405145COL53058726<<<5
RESTREPO<OSPINA<<LINA<MARCELA<

Powered by CamScanner